

**CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL**  
**DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA**  
**POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE**  
**PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México , siendo las DIEZ horas con TREINTA minutos, día del VEINTINUEVE de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE, se reunieron los integrantes del **CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa la oficina del organismo, sito en Calle Rio Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad, para celebrar **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, convocada con fecha VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE, por el Presidente del Consejo Consultivo Municipal, **CONVOCATORIA** que fue notificada con la antelación de ley, prevista por el artículo 86 de la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia.

II.- Verificación del Quórum Legal.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Proponer al Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de esta ciudad, para efecto de que se someta a consideración a análisis y en su caso aprobación, ante la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 87 de la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, la implementación de manera URGENTE del programa borrón y cuenta nueva a usuarios con contratación de servicio de agua potable y alcantarillado, en su

modalidad de toma domestica, para efecto de promover la autosuficiencia financiera del organismo operador, aunado con la promoción del uso eficiente del agua y el cumplimiento de sus obligaciones con el pago del recibo de manera oportuna, evitándose la morosidad entre los usuarios, así como el desperdicio del agua.

**V.- Clausura de la sesión.**

Preside esta sesión de asamblea, el Presidente del Consejo Consultivo, el **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**, de conformidad con el artículo 86, de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

---PUNTO NÚMERO UNO: Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Consultivo, estando presentes el de la voz, el Vicepresidente, GERMAN PALACIO JIMENEZ, el Secretario JESÚS HERIBERTO GALVEZ CASTILLO y los Consejeros GERARDO ARENAS LÓPEZ, ORLANDO LÓPEZ CARRILLO Y ENRIQUE DE ZAVALA.

PUNTO NÚMERO DOS.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, por así establecerlo el artículo 86 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

PUNTO NÚMERO TRES.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración a los presentes, la aprobación del orden del día, quienes por UNANIMIDAD, la aprobaron.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración proponer al Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de esta ciudad, para efecto de que se someta a consideración a análisis y en su caso aprobación, ante la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 87 de la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, la implementación de manera URGENTE del programa borrón y cuenta nueva a usuarios con contratación de servicio de agua potable y alcantarillado, en su modalidad de toma domestica, para efecto de promover la autosuficiencia financiera del organismo operador, aunado con la promoción del uso eficiente del agua y el cumplimiento de sus obligaciones con el pago del

recibo de manera oportuna, evitándose la morosidad entre los usuarios, así como el desperdicio del agua, propuesta que se solicita se integra a la presente acta, como si a la letra se insertará, constante de cinco fojas útiles, que previa lectura de la misma, se somete para aprobación entre los presentes, y por UNANIMIDAD de votos, se tiene por aprobado.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil quince, firmando para constancia los integrantes del Consejo Consultivo Municipal.

---

**CONSEJERO PRESIDENTE**  
**C. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**

---

**CONSEJERO VICEPRESIDENTE**  
**C. GERMAN PALACIO JIMENEZ**

---

**CONSEJERO SECRETARIO**  
**C. JESÚS HERIBERTO GALVEZ CASTILLO**

---

**CONSEJERO**  
**C. GERARDO ARENAS LÓPEZ**

---

**CONSEJERO**  
**C. ORLANDO LÓPEZ CARRILLO**

---

**CONSEJERO**  
**C. ENRIQUE DE ZAVALA CUEVAS**